



convencionalismos, inercias y comodidades que todos soportamos por huir de los peligros a que estaba expuesto don Angel de los Rios.

Los periodistas leataban de cuando en cuando y le acosaban a «consultas»; los mismos jurados le rodeaban y llegaron a entender de sus labios, que saben traducirlo todo a lo más inteligible, las más abstrusas filosofías; el público más lego le oía con admiración, con simpatía, convencido por los casos prácticos que citaba y las «gráficas» observaciones y comparaciones que aducía con un calor que trascendía a los oyentes... en fin, que el fervoroso «predicador laico», como alguien le ha llamado, hizo mucho más que distraernos agradablemente durante la espera de la sentencia, y consiguió allí para la buena causa que defendía en todos los tonos, sin más interés que su amor a lo recto, ni más excitación que la de su temperamento apasionado de lo justo y verdadero, gran número de prosélitos... A la una y media, cuando éstos eran más poseídos de la unión que antes les había comunicado el señor Luñer, volvieron los Magistrados a la sala. Abrióse de nuevo la sesión, acomodóse cada cual en su sitio, y el señor Prado, ponente, leyó la siguiente

SENTENCIA

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al sumariado don Angel José de los Rios y Rios en la pena de tres años de prisión correccional con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; a que abone al ofendido por vía de indemnización de perjuicios la cantidad de quinientas pesetas, sufriendo en caso de insolventia que aprobamos el apremio personal correspondiente al tenor de lo prevenido en el art. 50 del Código penal y al pago de las costas procesales. Declaramos el comiso de la escopeta ocupada, a la cual se dará el destino legal, vendiéndola para aplicar su importe al pago de las responsabilidades pecuniarias que se imponen en esta sentencia al procesado.

APLAZAMIENTO

Publicadas anteayer y ayer las sentencias condenatorias de nuestro carísimo, honradísimo, respetable y caballeroso amigo, el erudito Cronista de la Montaña, don Angel de los Rios y Rios, acordaron del modo más espontáneo y entusiástico los redactores de todos los periódicos locales solicitar colectivamente el indulto de nuestro hidalgo piadoso, cuyas desgracias han aumentado en todos los corazones nobles el cariño y el respeto que se le deben en Dios y en conciencia, únicas fuentes de Justicia.

Para que prosperara su petición, legítima y más que legítima en todas las esferas, y mucho más en aquella a que no llegan las «impurezas de la realidad» y vive puro e inmaculado el ideal, libre de reglamentos y encasillados, contaba solicitar la prensa local, más por galantería que por necesidad, el auxilio de toda la montaña y de la madreleña, pues el compañerismo la induce a dar participación a todos sus colegas en este honor de reclamar el indulto del caballeroso señor de los Rios, sabiendo que ya le tiene concedido la conciencia pública, y que la opinión, más amiga del espíritu de las leyes que de su letra, considera honrado, justo, honorífico colocarse al lado de don Angel, cuya limpia y resonante fama de generoso, heroico, castizo y envidiable quiéjotismo, antes han acrecentado que empañado en lo más mínimo las dos sentencias condenatorias.

Contaba además solicitar la prensa, aunque no quería ceder a nadie la gloria del triunfo, la ayuda de este Ilustre Colegio de abogados, varios de cuyos miembros piensan hacerlo por sí en atención al título académico que ostenta el señor Rios, y el de la Excm. Diputación Provincial, que no ha olvidado que ha formado parte de ella, que es su Cronista y que es uno de los escritores más ilustres de la Montaña; pero la prensa ha desistido de su proyecto... por ahora, y espera que para siempre, en vista de que el señor Collantes, defensor del señor de los Rios, ha recurrido ante el Tribunal Supremo de las dos sentencias pronunciadas por esta Audiencia.

Confiamos en que el alto Tribunal absolverá a nuestro respetable paisano, tan digno del mayor aprecio, y nos evitará así, con el disgusto de ver desestimadas las singulares y nobilísimas peticiones de su extraordinario carácter, lo que pudiera llamarse, aunque no lo sería, el trabajo de acudir allí donde la Justicia habla por sí y sin necesidad de intérpretes; donde la Equidad gobierna y tiene facultades para obrar sin que la estorben la mano la rutina, el formalismo ni los reglamentos; donde Dios, el Supremo Juez, deja oír más clara su

voz, sin que la desfiguren, ni quebranten, ni menos la desoigan los convencionalismos «históricos»... ¡Buena historia nos dá Dios!..

EL LENGUAJE CASTELLANO

Y EL LENGUAJE JUDICIAL

Cuenta la Crónica del buen Rey don Alfonso «el Justiciero», que su palabra era bien castellana é non dudaba en lo que habia de decir; ó como decimos en Castilla, sea en su Montaña, sea en lo llano: «al pan, pan; y al vino, vino» El lenguaje judicial, ó el sentido que le dan los Jueces parece ser otra cosa, porque en castellano están escritas nuestras leyes y sin embargo, empezando por las sentencias del Tribunal Supremo, que vienen a ser como otra ley escrita, yo he preguntado á uno de esos Presidentes: Vamos á ver F. ¿No dice el Código penal después de una porción de artículos relativos al Juez que «sabiendas» dictare sentencia injusta que (art. 366) «El Juez que por negligencia ó por ignorancia inexcusables, dictare en causa civil ó criminal, sentencia «manifestamente injusta», incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial, en su grado máximo, á inhabilitación especial perpetua?»

Sin dudar, ó sea castellamente, me contestó el Presidente, y aún Presidente jubilado, prueba de más imparcialidad:—SI.

Y volví á preguntar: ¿Puede haber sentencia más manifestamente injusta que la que el Tribunal Supremo casa y anula «por infracción de ley?»—NO, me volví á responder.

Argüile en seguida, diciendo: ¿Pues cómo en seguida de esas sentencias anuladas, no se ve la suspensión de los jueces que las han dictado? (Suponiendo piadosamente que no pecaron «a sabiendas», sino por negligencia, ó ignorancia inexcusables). ¿Puede excusarse en un juez la ignorancia de las leyes, ó echarse á dar sentencias á su antojo?

A esto nada me contestó. A otros (no jueces) he preguntado lo mismo, y no refiero las contestaciones «bien castellanas», porque ya he sido sentenciado por desacato á una Audiencia.

Por eso también, aunque el prólogo ó exposición de motivos de la ley de Enjuiciamiento criminal diga que al formularse las conclusiones provisionales, ó calificación del hecho justificable, empieza la contienda jurídica; «y ya entonces sería indisciplinable que la ley no estableciera la perfecta igualdad de condiciones entre el acusador y el acusado», me valí de todos los circunloquios, respetos y salvedades imaginables para preguntar, ayer, al señor fiscal, que me habia preguntado si ejercía yo alguna autoridad en Proaño cuando hice lo que hice el 12 de noviembre de 1891, si soy «persona», ó una persona cualquiera, de las que dice el artículo 490 de la antedicha ley: «Cualquiera persona puede detener: 1.º Al que intentare cometer un delito en el momento de ir á cometerlo.»

Y aún hubiera preguntado, con mucha menos amplitud que mis acusadores, público y particular, á la conciencia de los jurados y aún á la de cuántas personas nos escuchaban, que pues hubo el 12 de noviembre citado un delincuente, sin duda alguna, ¿quién lo fue? El que no la quiso presentar ni la podía tener legalmente? ¿El que exigía la presencia del alcalde de barrio, siquiera para dar fe de haber tal licencia, ó los que no quisieron esperar los pocos minutos que tardó en venir aquel funcionario, y siguieron adelante á viva fuerza? ¿No quisieron otra ley que esta y la fuerza civilizada pudo más que la fuerza salvaje?

Sobre estos últimos hechos, quiso mi defensor formular una pregunta á los jurados y no fue admitida, haciéndose en su lugar la de «si creía yo tener derecho para hacer la detención?» ¡Vaya si lo creo! estoy seguro, como creo que el jurado lo está, y esto me obligará á recurrir al Tribunal Supremo. Dios quiera que allí se ordene lo que hasta ahora no sé que se haya ordenado, para que podamos decir con el señor Fiscal: ¡Bendita justicia, para la que no hay respetabilidades!

Entre tanto diré: ¡Bendita publicidad; bendita opinión pública; benditas las doce conciencias rudas, pero independientes, que me han juzgado, mejor que las tres de juzgadores instruidísimos, en caso idéntico, por lo que á mí toca y permite el citado artículo 490, número 2.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Santander 15 de abril de 1893, antes de amanecer.—Angel de los Rios y Rios, Cronista de la provincia.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 16.—Plamareas: 3:21 mañana (coeficiente 102), y 3:40 tarde (coeficiente 107).—Bajamares: 9:39 mañana y 9:57 tarde.

Acordada por este Ayuntamiento la provisión por concurso de tres plazas vacantes en la Compañía de bomberos, dotadas con el sueldo anual de 182 pesetas cada una, la Alcaldía lo hace público con objeto de que los aspirantes presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, en la secretaría municipal, durante el plazo de ocho días que principiará desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín oficial.

Hemos recibido una carta y unos «certificados» que tienden á la defensa del café artificial contra sus detractores.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy en este asunto; pero mañana será otro día.

Ayer ocurrió una riña entre varios peñados de Santoña, de la cual resultó un muerto, cuyo nombre ignoramos.

Dicen de Bilbao que dos individuos salieron en una chanela á pescar angulas, y sin duda uno tenía resentimientos contra su compañero, pues que, aprovechando el momento en que el último se inclinaba para coger un remón, le empujó, y le tiró á la ría de cabeza.

El caído, llamado Juan Jáuregui, avanzó sobre la chanela, haciendo esfuerzos mientras el otro le agarraba, queriendo meterle bajo el agua, y acaso le hubiera ahogado si el carabinero de punto no hubiera amenazado al agresor con el fusil.

Agredido y agresor tuvieron después una agarrada, y ambos fueron detenidos y más tarde puestos en libertad.

La Liga de Contribuyentes ha dirigido la siguiente comunicación al director de la Compañía de ferrocarriles del Norte:

Excmo. señor don Juan Barat. Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Próxima la época en que la Compañía de su digna dirección dispone la formación de los itinerarios que han de regir en la temporada de verano, la Liga de Contribuyentes de Santander, á semejanza de otros años, eleva á V. E. atenta súplica, segura de que una vez más será por V. E. complacida, á fin de que se incluya el acortado express de Madrid á esta capital y viceversa, facilitando, de este modo, la afluencia de viajeros á la provincia y evitando, por ende, los grandes perjuicios que, en caso contrario, se irrogarían.

Convencidos de la justicia que informa nuestra pretensión y que como tal será debidamente atendida, reiteramos á V. E. con la expresión de nuestro agradecimiento, el testimonio de consideración personal de su atento s. s. q. b. s. m., El Presidente, Carlos Saro.—El Vocal-Secretario, Luis E. Goulard.

En la madrugada de ayer el sereno de Puerto Chico encontró abierto un despacho de pan situado en el barrio de Molnedo, y en las inmediaciones unas tenazas de herrería y una palanqueta delgada.

Llamada la dueña del establecimiento, notó la falta de dos tortas de pan de las de seis libras y otros efectos, entre ellos una boina, dejando los ladrones otra.

De la averiguación de los hechos, se pudo saber que el dueño de la boina era Gervasio de la Cruz, licenciado del presidio de Burgos hace un mes y conocido entre los parroquianos de los muelles de Maliaño por *Carra-Ancha*, al cual se le encontraron al ser detenido unas tijeras, una lima, un pañuelo, una petaca, una cajita conteniendo un pendiente y un cordón de reloj, tres macillos de cigarrillos de papel de los llamados *amarrados* y una boina (la robada). La panadera reconoció como suyas todas aquellas menudencias, que le fueron sustraídas.

Ayer fueron denunciadas dos vecinas que en la calle de la Roca promovieron un escándalo mayúsculo, dirigiéndose toda clase de insultos.

A las seis de la tarde de ayer un individuo que estaba frente al Café Suizo, en la acera del Boulevard, se lanzó sobre un infeliz impedido y, agarrándole por el cuello como si quisiera extrangularlo, lo arrojó al suelo dándole fuertes golpes al mismo tiempo que le decía: Por tí y otros como tú no nos permiten pedir limosna.

El autor de tan bárbaro atropello fue conducido á la prevención.

La guardia civil de los Corrales ha girado una visita á un rancho de gitanos que, de paso para Torrelavega, pernoctaba en las afueras de aquella localidad, deteniendo á dos de aquellos individuos á los que les fueron ocupadas dos pistolas de dos cañones, otra de las llamadas de arzón y un cuchillo.

Correo local.

MÚSICA.—Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Burgos hoy, de once de la mañana á una de la tarde, en la Plaza de la Libertad: «Colón», paso doble.—Calvíst.

«Sara», gavota.—Gayé. Overtura «La Part du Diable».—Aubert. Gran bolero de concierto.—Güervos. Bendición de los puñales en el cuartito de «Hugonotes».—Meyerbeer. «Angelo», valeses.—Czibulka.

CAFÉ CANTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Güervós.

EN EL SARDINERO.—Esta tarde habrá cucañas en el Sardinero, una con un gallo y otra con un premio en metálico. Una sección de la banda de Burgos tocará bonitos bailables.

VIAJEROS.—En el tren «correo» de hoy llegará á esta ciudad la banda de música del regimiento de Zaragoza, la cual marchará en el vapor correo «Reina María Cristina» para asistir á la Exposición universal de Chicago.

Sección religiosa

Santos del día.—San Calixto, mártir; Santa Egracia, virgen, y San Aniceto.

Cultos para hoy

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, horas canónicas y misa conventual después de Tercia.—A las doce, misa.—Por la tarde, á las tres, vísperas, oficio divino y rosario al final de los oficios.

Santísimo Cristo.—A las seis y media, procesión con las Sagradas Formas para comunión de enfermos ó imposibilitados de asistir al templo á cumplir el santo precepto de la Pascua, asistiendo un piquete con la notable música y banda de cornetas del regimiento de Burgos.—A las ocho y media misa parroquial.—A las nueve y media, misa.—Por la tarde, á las tres, Congregación de catecismo.—A las cinco y media, rosario y el ejercicio de costumbre por la asociación de las Hermanas de la Vela.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial y misas rezadas á las horas de costumbre.—Por la tarde, á la una y media, rosario de la V. O. T.—A las tres, congregación del catecismo.—Al anochecer, rosario.

Compañía.—A las nueve, misa parroquial con plática.—A las once y doce, misas.—Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo.—Al anochecer, los ejercicios de costumbre.

Consolación.—A las seis y media, misa.—A las ocho, misa parroquial.—A las once y media, misa y congregación de San Luis Gonzaga con plática del P. Director.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial predicando el señor cura párroco.—A las diez y media, congregación de Santo Tomás de Aquino.—A las doce, misa.—Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo.—A las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen.—Al anochecer, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—De cinco y media á ocho, misas rezadas de media en media hora.—A las siete, comunión general de las señoras socias de las conferencias de San Vicente de Paul y señoritas del Roper.—A las nueve y media, congregación de San Estanislao con plática del padre director.—A las diez y media, misa.—Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo.—A las cuatro, congregación de las Hijas de María.—Al anochecer, rosario.

Terciarios de San Francisco (barrio de Maliaño).—A las diez, misa solemne con sermón que predicará el M. I. S. don Pedro Rodríguez Vallés, canónigo de la Catedral.

Nuestra Señora y Enseñanza (Ursulinas).—Solemne función religiosa para la toma de hábito de la señorita doña Adela Velarde, muy conocida y apreciada por sus virtudes, tanto en la población como en Muriedas, su pueblo natal.

Adoratrices.—A las nueve (probablemente), solemne función religiosa para la profesión de la Hermana Lourdes. El sermón está á cargo del orador sagrado señor don José Climent.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Viena 14.—El periódico *La Nuova Pensa* dice que el emperador de Alemania hará una visita al emperador Francisco José á principios de mayo próximo.

París 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Montpellier ha aprobado una proposición pidiendo que se aumente la tarifa de Aduanas en la proporción al cambio del franco por la peseta española para todas las procedencias de la Península.

Roma 14.—Los despachos de Constantinopla anuncian que la misión imperial que vendrá á esta capital para felicitar á los reyes de Italia con motivo de sus bodas de plata, estará compuesta del director de Aduanas, el secretario

del ministerio de Negocios Extranjeros y de un coronel de ejército.

París 14.—La prensa de San Petersburgo dice que si el emperador de Alemania hace una visita oficial á la República helvética creará un precedente que los demás soberanos podrán invocar cuando lo juzguen oportuno, cesando por tradición monárquica, de visitar París á la República francesa.

París 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Perpiñan ha aprobado una proposición pidiendo que los derechos sobre los vinos españoles sean aumentados.

Nueva York 14.—El violento ciclón que se ha desencadenado ayer en la región de Chicago ha causado la muerte á cuarenta personas y heridas de más ó menos gravedad á un centenar de ellas.

Los destrozos materiales son también de mucha consideración.

Bruselas 14.—Los señores Volders y Vendeveld, detenidos anoche con motivo de los graves sucesos ocurridos aquí; han sido puestos en libertad esta mañana.

De la lucha trabada en la Plaza Gdula resultaron muchos heridos, tanto por parte de los manifestantes como entre las fuerzas de policía.

Berlín 14.—El diputado antisemita señor Ahlwardt llevó ayer un voluminoso paquete de documentos al Parlamento con objeto de probar con ellos la verdad de las acusaciones que formuló días pasados contra el gobierno del ex-canciller Bismarck; pero á ruego del Presidente aplazó la presentación de los mismos hasta el día de hoy.

Praga 14.—Los desórdenes antisemitas ocurridos en Kolin se han agravado durante la noche última. La gendarmería mandada para reprimir los disturbios ha sido atacada á pedradas por el pueblo, resultando varios contusos.

Se han hecho 18 detenciones.

San Petersburgo 14.—Noticias recibidas de Crimea dicen que el czar se halla atacado de *influenza*.

Roma 14.—El Senado ha aprobado en su sesión de anoche el proyecto relativo al convenio de servicios postales y marítimos.

San Petersburgo 14.—El ministro de Hacienda presentará en breve al examen del Consejo del Imperio un proyecto de impuesto sobre los vinos.

París 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Tolosa ha acordado dirigir una proposición al Gobierno pidiendo la adopción de medidas necesarias para poner á los viticultores franceses en condición de luchar con armas iguales contra la concurrencia que hacen los comerciantes de vinos españoles.

París 14.—El ministro de la Guerra ha autorizado al general Ladvoeat, para que pueda perseguirse ante los tribunales á los periódicos que le difamaron. En vista de esto el general Ladvoeat ha dirigido una carta al señor Freycinet pidiéndole que ratifique ó explique algunos conceptos que el exministro de la Guerra emitió respecto á su persona.

Viena 14.—Las noticias de Servia producen honda sensación, ocasionando cierto pánico en la Bolsa.

El golpe de Estado dado por el joven Rey Alejandro se atribuye á los Consejos de su anterior ayo, quien ha sido nombrado Presidente del Consejo.

Viena 14.—Hé aquí la noticia de los graves sucesos ocurridos en Belgrado.

El rey Alejandro de Servia, que no cuenta más que 16 años, sin consultar con las Cámaras y en el acto ha mandado prender á los Regentes del Reino. Al mismo tiempo formó ministerio bajo la presidencia del señor Dokitch.

Ha dado la orden de que las tropas prestarán fidelidad.

Así lo hicieron sin que ocurriera ningún incidente.

La tranquilidad pública no se ha turbado hasta ahora en Servia.

Bruselas 14.—La población se encuentra vivamente impresionada por los desórdenes de ayer. Los jefes socia-

listas fueron impotentes para contener a las surbas desencadenadas.

Los destrozos ocasionados han sido enormes.

La guardia cívica (milicia nacional) compuesta de ciudadanos liberales, ha recibido cartuchos con bala.

El espíritu del ejército es excelente. Se cree que no habrá necesidad de convocar a las reservas de milicia.

El burgomaestre de la ciudad ha mandado fijar un bando en las calles prohibiendo la circulación por las mismas de grupos y manifestación de todo género.

Numerosas fábricas de Bélgica han paralizado sus trabajos por huelga de los operarios.

Belgrado 14.—Esta mañana a primera hora el joven Rey Alejandro salió de Palacio acompañado de numeroso Estado Mayor, visitando todos los cuarteles, donde ha sido acogido con entusiasmo indescriptible. En el tránsito fue también objeto de ovaciones.

Reina tranquilidad. Todos los ministros nombrados son radicales, excepto el de la Guerra.

Belgrado 14.—Se acaba de publicar una proclama del Rey Alejandro.

Dice que la Constitución estaba amenazada, que la representación nacional carece de autoridad y que ya es hora de poner fin a este deplorable estado de cosas.

una imponente manifestación en Austria, habiéndose reproducido un choque entre los manifestantes y la policía, del cual resultaron algunos muertos y muchos heridos.

El cólera

Madrid 15—11 n.

Continúan ocurriendo casos de cólera en Vannes y Lorient.

Disturbios

Madrid 15—12 n.

La situación de Bélgica tiende a mejorar.

Hoy han vuelto a sus trabajos en todas las minas de hulla los huelguistas.

En Lieja y Bruselas también ha reinado más tranquilidad entre los socialistas, y los grupos se disuelven fácilmente, aunque sigue reinando todavía profunda agitación y han ocurrido nuevas colisiones en Gante y Borinage.

Se envían tropas a los puntos donde existe mayor agitación.

En el palacio Real de Bruselas se ha verificado un Garden Party sin otro incidente que haber cortado los manifestantes los hilos telefónicos, aislando el resto de la población.

Detención

Madrid 15—12 n.

La policía de París ha detenido a dos anarquistas por creerlos autores del atentado de hacer volar la comisaría de Bons Enfants.

INTERIOR

Una real orden

Madrid 15—11 n.

La real orden aclaratoria respecto al impuesto sobre la contribución de valores en Bolsa, que publica hoy la Gaceta, no ha satisfecho a muchos de los interesados, que dicen que deja la misma obscuridad.

Las Actas.—El Senado

Madrid 15—11 n.

En el Congreso y en el Senado ha continuado la discusión de actas, sin interés.

—El lunes se constituirá el Senado jurando 83 senadores electivos que se encuentran ya en condiciones.

El dictamen del Mensaje

Madrid 15—11 n.

A fines de semana quedará sobre la mesa el dictamen de la comisión del Mensaje.

Huelga

Madrid 15—12 n.

En Puebla de Cea (Soria) se han de-

clarado en huelga los obreros del ferrocarril.

Se ha enviado fuerza de la guardia civil a aquel punto.

Nombramientos

Madrid 16—12:35 m.

Ha sido nombrado auxiliar técnico de la Inspección de Hacienda de Santander, don Pancracio Peña Concha.

Los silvelistas.—Llegada

Madrid 17—1 m.

Los silvelistas se muestran dispuestos a coadyuvar a la coalición monárquica.

—Ha llegado a Nueva York el duque de Veraguas.

Las autoridades salieron a recibirle a la estación, dándole la bienvenida, y le han concedido el título de ciudadanía.

Las naos

Madrid 16—2 m.

Las carabelas «Pinta», «Niña» y «Santa María» han salido de la Habana con dirección a Nueva York.

C.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BOLSIN, and DR. CASTILLO, listing various financial and medical services and their prices.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EX. ATLANTICO EXTRANJERO

Desórdenes Madrid 15—11 n. Continúan los desórdenes y choques de los huelguistas en toda Bélgica. El número de huelguistas aumenta. Hoy ha circulado en Bruselas el rumor de que los obreros de Gante desarmaron a la policía y marchan sobre Bruselas. Este rumor produjo gran alarma en la capital. Se ha verificado una reunión de varias fracciones de la Cámara belga adoptando el proyecto de ley de sufragio que se cree no satisfará al espíritu público. Más desórdenes Madrid 15—11 n. La agitación belga ha repercutido en Holanda. Los socialistas han llevado a cabo

de sus compañeros, sin saber qué cara poner, dirigen a la multitud unas miradas copiadas, sin duda, de sus recuerdos del teatro ó de los cuadros de asuntos históricos. La mayor parte cierran los ojos y procuran aparentar la mayor calma. Únicamente uno se halla conmovido de tal modo ante la perspectiva del suplicio que, perdida la razón, canta como un desaforado y hasta trata de bailar; pero ninguno implora con miradas ni con gestos la compasión del pueblo. Varios ginetes preceden el fúnebre convoy y son interrogados incesantemente por los curiosos. La pregunta que se les dirige parece ser siempre la misma, porque á cada una de sus respuestas acude la multitud al encuentro de la tercera carreta que les indican con la punta de los sables. Pregúntanse todos quién es aquel individuo; la curiosidad llega á ser general, y todas las miradas se fijan en un hombre que, con la cabeza inclinada sobre el pecho, habla con una modesta joven cuyas manos estrecha entre las suyas. La multitud que le rodea no despierta su curiosidad ni aumenta en modo alguno su espanto. Al pasar por la calle de Saint Honoré, óyense varios improperios dirigidos contra él; pero escucha aquellas injurias sonriéndose y baja un poco más la cabeza para ocultar su rostro. En los peldaños de una iglesia hay un espía que aguarda impacientemente la llegada de las carretas; examina con toda atención la primera: no está allí; mira la segunda: tampoco. «¿Si me habrá comprometido?» dijo para sí Barsad; pero al divisar la tercera carreta su rostro resplandeció de alegría. —¿Quién es Evremont? le pregunta un hombre situado detrás de él.

aparecerán las casuchas en que se mueren de hambre millones de pobres infelices. Pero el tiempo, que obedece las inmutables leyes del Creador, no vuelve á ocuparse de las transformaciones que ha llevado á cabo. «Si has sido cambiado de ese modo por un mago cuyo poder es pasajero, dicen los ridentes de los cuentos árabes, recupera tu primitiva forma; pero si la has perdido por la voluntad de Dios, continúa siendo lo que eres.» Y las carretas, cargadas de víctimas, se dirigen al punto de su destino sin ninguna esperanza de volver á ser lo que fueron en otro tiempo. Sus siniestras ruedas cruzan por entre el populacho, dejando en pos de ellas un surco tortuoso; un aluvión de rostros humanos, diseminados á derecha y á izquierda, se forma á uno y otro lado de la profunda raya, y el arado sigue con toda firmeza la senda que le ha sido designado. Los vecinos de las calles del tránsito tienen tal costumbre de ver este espectáculo, que hay muy poca gente en las ventanas, y los habitantes de algunas casas no han suspendido siquiera su trabajo, aun cuando examinan los rostros de los individuos instalados en las carretas. En alguna que otra vivienda hay varios curiosos á quienes los dueños de la casa, peritos ya en la materia, designan con la amabilidad del director de un espectáculo, cada una de las carretas, y parecen decirles quiénes las ocupaban ayer y quiénes han de ocuparlas mañana. Entre los desdichados conducidos en las carretas, hay algunos que miran indiferentemente todo cuanto les rodea; otros parecen fijarse en el espectáculo que se ofrece ante su vista; otros bajan la cabeza con sombría desesperación, en tanto que otros

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO RETOQUE AL OLEO Mandando una fotografía pequeña, por anti-gua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural. Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

CATECISMO DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de maquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS de la casa FRANCISCO MARTINEZ SAEN, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de DON CESAREO ORTIZ VELASCO, 5.

SASTRERIA DE ONTANON 22, Blanca, 22, entresuelo ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GENEROS EXTRANJEROS MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTANON Y ANTONIO LARROCHA BLANCA, 22, ENTRESUELO

ACABA DE PUBLICARSE DR. AUDET. LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRONICAS PARA USO DE MEDICOS Y ENFERMOS REVELACION A LOS PROFANOS DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA Doctrina sobre los padecimientos invel rados más omuns; sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos, éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocondria, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc. Historia y doctrina de la tisis Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas Causas, concepto y tratamiento. Enfermedades del corazón Anginas de pecho y aneurismas Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas Impotencia, blenorragia, venéreo y sífilis, Medios preventivos y recursos curativos. Afecciones del estómago Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etc. Enfermedades de los sentidos Vista y oído.

Enfermedades de los sentidos Vista y oído.

Afecciones de la piel Herpes, eczema, acné, etc. Reumatismo y gota Obesidad Diabetes Enfermedades del hígado Consejos á las madres y nodrizas OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA Precio: 5 pesetas. En la Administración de este periódico, y se emite previo envío de su importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

Servicios publicos.

FERROCARRIL DEL NORTE Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche. Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8:12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07. Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8:15 de la noche. Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5:42 de la mañana, y llega á Santander á las 2:35 de la tarde. Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:25 de la mañana, y llega á Santander á las 9:15 de íd. Mixto núm. 1.051.—Sale de Bárcena á las 2:45 de la tarde; y llega á Santander á las 5:55 de la tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana, y 12-20, 2-20, 4-30 y 6-25 tarde. Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana, y 1-15, 3-20 y 5-30 tarde. Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA Vapores «Corconeras».—Servicio desde el 6 de abril De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 mañana, y 2, 3:30 y 5:15 tarde. Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12:15 mañana, y 2:45, 4:15 y 6 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, el de las 3:30 con el que va á Arnuero, y el que sale del Puntal á las seis de la tarde con el coche que procede de Santoña.

SERVICIO DE COCHES Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de a tarde. Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán. De la de Horga, á las ocho de la mañana. Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega a esta ciudad á las seis de la tarde.

CORREOS Correo general.—Salida de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 ídem. Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y á la Administración, á las 10. Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llego á las 10 de la mañana. Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes. Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados. Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 íd.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren. Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

to, y se alejó de allí precipitadamente. El tupido velo que cubría sus facciones impidió que los transeuntes se fijasen en las huellas que los dedos de su rival habían dejado en su rostro y en los mechones de cabellos que le habían sido arrancados; y aun cuando había procurado arreglar convenientemente sus vestidos, aparecían éstos desgarrados y rotos hasta el punto de hacer concebir toda clase de sospechas. Cuando llegó al puente arrojó al Sena la llave que había recogido, y se dirigió hacia la plaza de Nuestra Señora. Como Crucher no había acudido aún á la cita y se vio obligada á aguardar durante algunos minutos, que se le figuraron siglos, pensó que tal vez habría pescado alguien la llave, que podía haber caído en una red, que sin duda la habían reconocido, que iban á abrir la puerta, que verían el cadáver, que la detendrían al tratar de salir de París, que la encerrarían en el cárcel y que la conducirían como asesino. Hallábase sobrecogida por estos terribles temores, cuando de pronto apareció Jerry, la hizo subir en un carruaje y mandó al postillón que se pudiese inmediatamente en marcha. —¿Hay ruido en las calles? preguntó miss Pross á su compañero de viaje. —Lo mismo que todos los días, respondió éste extrañando no menos la pregunta que el aspecto de su atribulada compatriota. —¿Qué estás diciendo? Mr. Crucher repitió inútilmente sus palabras, y no pudiendo hacerse comprender, movió la cabeza, haciendo un signo afirmativo. —¿Hay ruido en las calles? —Idéntico movimiento de cabeza

